

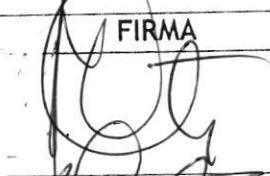
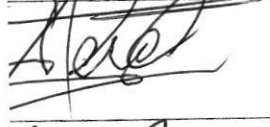

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Liquique, a 11 de Diciembre del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de noviembre del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "Juntas (M) Otra vez" Club Adulto Mayor, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Liquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de Enero del año 2024
- Horario : inicio 16⁰⁰ horas término 18⁰⁰ horas
- Lugar y dirección : Casa del Encuentro Senama
Stgo. Goland 1350

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "Club Adulto Mayor" Juntas Otra vez,

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Anelia Veronica de Foa des Ortiz Rojas</u>		
2	<u>Sara Buzeno Buzeno</u>		
3	<u>Jacqueline Cispe Figueroa</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web: